

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1^{rs} 25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

«LA EMIGRACION»

Espantosas son las cifras que arrojan las estadísticas de la emigracion nacional, y aflictiva sobre manera la expectativa de millares de obreros, que acosados por las angustias de la miseria, se acazan desesperados al encuentro de las necesidades apremiantes de la vida, fuera de las regiones de la patria.

Particularmente, parece que el destino se ensaña cruelmente contra las provincias de levante, que engalanadas poco ha con los productos de su fertilidad, de sus artes é industrias, gimen hoy envueltas en los harapos de la indigencia impuesta primeramente, por las disensiones políticas; pocos años despues por las inundaciones ocurridas en Octubre de 1879; y no satisfecho aun con haber sembrado sobre ellas la desolacion y la muerte, continúa en la actualidad su obra destructora, negando una miseria subsistencia á los restos de sus victimas.

Muy cierto es, que ante aquellas inundaciones horrosas, la Virtud por excelencia, derramando su benéfica influencia en el corazon de sus escogidos, á cuya vanguardia se destacaba la ilustre persona de Muñoz, aclamado Héroe de la Caridad por el generoso desprendimiento de la mayor parte de su pingüe fortuna, fueron reparadas en seis dias las pérdidas materiales de las familias más desamparadas, invirtiendo al efecto la suma enorme de un millon, cuatrocientos noventa y dos mil, ochocientos reales en efectivo, distribuidos á proporcion por su propia mano, y á presencia siempre de las autoridades y del público, sin contar despues otras cantidades considerables de procedencia nacional y extranjera.

Sí, pues, en el corto período de algunos dias, la Intervencion particular suavizó humanamente todos los dolores procedentes de aquellas hecatombes; si en tan poco tiempo un puñado de personas generosas pudo infundir la resignacion y la paciencia á los actores sobrevivientes, arrebatándolos de las garras mortíferas del hambre, de la desnudez y de la inclemencia, ¿qué causa ó que motivo puede oponerse ahora al remedio de la emigracion actual, tan calamitosa si cabe, para las clases proletarias en particular como para las demas en general? ¿Es por ventura menos desesperada la muerte causada por el hambre, el cansancio y la congoja que prolonga la agonía, ó es la instantánea producida por la asfixia? ¿Ha de ser precisa la sorpresa del horror para que la humanidad sacuda el letargo de su indiferencia?

Si así no debe ser, ¿para que sirven esos pomposos magisterios encargados del desarrollo de las facultades intelectuales y morales, que nó se agitan en sus centros respectivos á fin de despertar el sentimiento del deber á las furias conservadoras embriagadas de placeres?

Es muy triste, pero no podemos ménos de manifestar, unidos á la opinion de los hombres verdaderamente libres, que si todos, individual y colectivamente no cooperamos al alivio de la famélica situacion de los emigrantes españoles, la muerte civil va pronto á cerne sobre esta sociedad infortunada.

Hé aquí á lo que ha venido á parar la Señora del Mundo; á la imposibilidad de albergar en su seno á sus hijos pequeños! Y todo, ¿porqué? por la ignorancia de sus Tutores; bien entendido, que no es la ignorancia del remedio, ni la falta de recursos materiales lo que se opone á la parálisis del mal que deploramos, es precisamente el demonio egoista, que creyendo que ha de hallar en sus dominios la deseada felicidad, se agita en todas direcciones, ignorando el pobre que la piedra filosofal solo reside en las moradas virtuosas, donde únicamente se puede encontrar.

Si la emigracion de que se trata dimanara como en épocas remotas, de las pasiones inmoderadas de los emigrantes, ó porque el pátrio suelo careciera de me-

dios para evitarla, nada tendríamos que objetar; pero no siendo así, antes al contrario, sabiendo todo el mundo, esto es, nacionales y extranjeros, que la Nacion Española es la más rica entre todas las del viejo continente, es muy doloroso que presenciemos todos los dias aquellas escenas de familia que preceden á una despedida, cuyo desconsuelo y amargura hacen presentir eficazmente, que ha de ser eterna.

Por tanto; encarecemos á todas las clases sociales en general y muy especialmente á la irresistible influencia de las damas y Señoritas de la siempre filantrópica Sociedad Española, que se congreguen en sesiones permanentes en todos los ámbitos nacionales, y conmuevan el sentimiento de la Caridad á favor de los desventurados emigrantes.

Y vosotros; publicistas, obreros de la inteligencia, y apreciables colegas en la mision grandiosa de la prensa, del libro, del folleto; llenad vuestro deber iluminando al mundo.

La Comision de Beneficencia.

(Union Obrera Balear.)

NOTICIAS.

Paris 2.—En Francia la crisis ministerial continúa sin que nadie á ciencia cierta sepa como se resolverá, ó como pueda resolverse. Gran número de diputados, por sí y antes, ruegan é instan para que se reforme el ministerio Freycinet, alegando que la votacion contra los créditos egipcios no fué dirigida contra este, de quien ya se sabia que era hostil á la ocupacion del Canal sino contra los señores Ferry y Say principalmente, que eran los patrocinadores tenaces de semejante empresa. Mr. Freycinet, añade, cargó por compañerismo y lealtad con la responsabilidad de la proposicion, y es muy duro que ahora el país pague los platos rotos, quedando privado del único hombre que puede servirle mejor con inteligencia y probidad. El caso es que de las entrevistas que ha tenido Mr. Grevy con los presidentes del Senado y Congreso no ha resultado sino una cosa, y es que el único hombre que hoy puede formar ministerio con alguna probabilidad de tener mayoría es Mr. Freycinet.

Mr. Grevy, pues, ha tenido largas entrevistas con éste, para hablarle de la solucion que convendría dar á la crisis, y ambos han examinado la contingencia de reformar el ministerio, excluyendo á los tres ministros que el voto del Congreso hirió de lleno, y que cabalmente son los más reaccionarios. Asegúrase que Mr. Freycinet, vencido casi por la lógica de Grevy, ha hecho menos resistencia de lo que se creía, pero que no se ha rendido por temor de no formar mayoría. Cree Mr. Freycinet que privado de Ferry y Say, que siempre han estado mas ó menos en relaciones secretas con los gambetistas, estos le harán una guerra sin cuartel; que los elementos de que en la Cámara y el Senado disponen Ferry y Say tambien le abandonarán; que las dificultades en que tropiezan sus planes descentralizadores le enagenarán las simpatías de la extrema izquierda y que colocado en esta situacion, le será imposible mantenerse. Mr. Grevy se ha ocupado entonces del caso de una disolucion de Cortes; pero aquí surge otra dificultad, y es que el presidente no puede disolver sin la autorizacion del Senado; y como el Senado es partidario de la alianza con los ingleses para conquistar el Egipto, es de temer que niegue la disolucion.

Las cosas de Egipto siguen su curso, pues lejos de hablarse de paz, ingleses y egipcios se preparan febrilmente para la guerra. En Inglaterra el naufragio de la expedicion francesa ha producido mucho disgusto, aunque sin desanimar á nadie. Los ingleses proceden como si no existieran otros pueblos en el mundo que puedan cortarles el paso. Dos determinaciones muy graves han tomado desde el sábado, es decir, desde que la Cámara francesa ha reprobado la intervencion. Han contestado á Turquía que no solo no estaban dispuestos á evacuar á Alejandria, sino que no consentirian que Turquía interviniese, sino en el caso de declarar traidor á Arabi y á los suyos y de poner las tropas turcas á las órdenes del general en jefe de las inglesas; lo cual equivale á declarar que ya no quieren á los turcos, y que todo se lo van á hacer ellos. Esto es muy grave y de mucha trascendencia. Además se han hecho conceder por el virey de Egipto la custodia de todos los puntos estratégicos del Canal, los cuales no tardarán en atacar para ocuparlos. No es esto menos grave por coincidir con un acuerdo de varias grandes potencias, de ocupar todas el Canal en caso necesario. Como se vé, el choque entre ellas é Inglaterra es inevitable, á menos que esta ceda, lo cual es dudoso. Pero tengo para mí que si los ingleses ocupan de aquel modo el Canal, Arabi, que lo hubiera respetado en manos de otras naciones, no lo respetará ya, y cerrando las esclusas del Cairo, lo hará innavega-

ble. Porque téngase presente que si Arabi prometió respetar el Canal fué con la coletilla de que las operaciones militares no le obligasen á otra cosa, y desde el momento que los ingleses lo ocupan para formar de él una de sus bases de operaciones, el general egipcio queda libre de obrar. Finalmente, Arabi hubiera tenido un gran interés político en dejar libre el canal, si las demás potencias lo hubiesen garantido ó custodiado; pero desde el momento que Inglaterra se les atraviesa, Arabi puede interceptarle sin temor de indignarlas contra él.—C.

Creemos que *El Imparcial* se funda en informes equivocadísimo cuando asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla se negará siempre á entrar en inteligencias con los mantenedores de la antigua bandera federal, y presenta como enemigos de la coalicion á los más íntimos correligionarios de aquel hombre político.

El Porvenir nos sacará hoy de dudas, y para cuando el órgano oficial del progresismo hable, reservamos nuestro juicio acerca de esa noticia, que por el momento nos limitamos á copiar, poniendo en duda su fundamento.

Tres cajones, de cien kilogramos cada uno, llenos de dinamita, fueron detenidos el lunes en la estacion de Huesca, por el oficial-vista de aquella delegacion de Hacienda. Las indicadas materias iban dirigidas á una persona de Jaca.

En tiempo de los conservadores estuvieron de moda las botellas explosivas. La época fusionista ha traído otra moda: la de la dinamita y las máquinas infernales.

Cuando antaño se descubria algun paquete de las famosas botellas, los actuales fusionistas lo atribuian á grotescas invenciones de los conservadores.

¿Se entretendrán ahora éstos en hacer esos alijos de dinamita?

Seria cosa de saber la opinion de los ministeriales, porque ahora, como entónces, estos descubrimientos coinciden con nuevos rigores por parte del Gobierno.

Dice *La Tribuna*:

«A *The Times*, de Londres se le figura que los españoles no estamos para expediciones militares. Lo mismo hemos pensado nosotros.»

Y esta es tambien nuestra opinion, pero no la del Sr. Cánovas del Castillo, que no ve dificultad alguna en ofrecer á Inglaterra un ejército de 25, 30 y hasta 40.000 hombres para hacer la guerra en Egipto, con tal de que se nos diera promesa formal de entregarnos la plaza de Gibraltar. Tal gravedad pueden adquirir los sucesos que el Sr. Cánovas cree que á Inglaterra le convendria esa especie de pacto.

¡Pobres madres las madres españolas! El Sr. Cánovas, cree que se deben prestar 25 ó 30.000 de sus hijos á la soberbia Albion, á cambio de una plaza que es nuestra, y que ocupan sus tropas contra nuestra voluntad; cree que debe España ayudar á Inglaterra en la pacificacion de Egipto; debe España ayudar á Inglaterra, á fin de que haga con Alejandria lo mismo que hace con Gibraltar, conservarla en su procho para defender el paso del canal de Suez.

Segun telegramas de Cádiz, en Alcalá de los Gazules se alborotaron ayer los braceros, acudiendo á la plaza pidiendo trabajo.

Las autoridades tomaban medidas para garantizar el orden. ¿Y qué medidas se han tomado para garantizar la existencia de esos infelices que mueren de hambre? Las únicas salvadoras: las bayonetas y el plomo.

En Los Palacios (Sevilla), á vuelta á levantarse el tablado para ejecutar á un reo.

Continúa en España este padron de ignominia, y continuará esta protesta á la civilizacion.

Estamos como queremos.

Embargos en todas partes.

Impuestos sobre perros.

Idem sobre macetas.

Idem sobre el agua.

Calor conservador.

Mucho polvo fusionista.

Inspectores que llevan á la provencion á honrados ciudadanos por tomar té.

Inspectores que toman por asalto los casinos democráticos.

Alcaldes de provincia que prohiben reuniones federales y niegan la autorizacion para publicar hojas dentro de la ley.

Ayuntamientos y gobiernos que permiten enterrar entre las casas habitadas, como sucede en la Patriarcal, fuera de la puerta de Bilbao, cuyo cementerio forma parte de una calle.

Autoridades que se olvidan de la higiene pública etc., etc., etc.

Se continuará.

En una reunion de beatas, de las cuales con el pretexto del rezo constante viven en la holganza y jamás cosen las camisas de los maridos, han acordado, segun nos dicen, elevar una exposicion á quien corresponda para canonizar en su dia al cura Santa Cruz.

Tambien dicen han encargado la redaccion del documento á aquel señor cura de la calle del Arenal.

Apaga y vámonos.

Beatas; á ello, y las costuras de la casa en su lugar descanso.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Santa Cristina de Vinseiro.

Los ladrones se llevaron dos cálices y un aderezo de plata, un incensario y una naveta de metal y un alba de lienzo con encajes. Además rompieron los cepillos, de los cuales sustrajeron unos 20 ó 30 duros.

Avisar al cura Santa Cruz para que remedie estos descalos.

CORREO DE PORTUGAL.

La situacion del vecino reino continúa sin mudanza. La agitacion en los espíritus no disminuye, y todo anuncia próximos y grandes sucesos. Hacen sospecharlo así, además, las dudas que con respecto al viaje del Rey D. Luis se manifiestan á última hora.

O *Seculo*, hablando del viaje de la corte, se expresa así:

«El miedo guarda la viña. No se conoce todavía la época de la corte. Del Norte llegan rumores pavorosos: los ánimos están muy exaltados. Lo que hasta ahora parece cierto es que se esperan para fijar la fecha de la expedicion, los informes pedidos á los gobernadores civiles acerca del estado de la opinion. Por otro lado, los festejos no se preparan con rapidez.»

Segun telegramas de Oporto se ha suspendido la gran parada proyectada en consecuencia del viaje régio.

Otro telegrama de Vizeu anuncia que en la noche del 28 fueron arrancados los postes destinados á la ornamentacion de las calles y quemados con petróleo.

LOCAL.

Los industriales, «El Imparcial» y «El Balear.»

Los industriales de Palma de Mallorca han tenido el gusto de leer los párrafos que *El Balear* transcribió de *El Imparcial*, y á pesar de ello continúan creyendo que la aptitud de resistencia legal que han adoptado es la más útil y patriótica conducta que han podido practicar en vista del desbarajuste de la Hacienda española y de la creciente invasion del poder ejecutivo. Las razones que tienen para apoyarla, consignadas están en las numerosas protestas notariales levantadas, y en lo que se ha alegado por periódicos de matices tan diversos como son *El Ancora*, *El Demócrata*, *El Diario de Palma* y *EL COMERCIO*, ninguno de dichos periódicos subvencionado.

Hoy, á los lugares comunes del *Imparcial* oponen la opinion de un distinguido escritor, cuya buena fé y conocimiento de la materia son de todos reconocidos.

Dice así el distinguido publicista:

«El modo de exigir los tributos está sujeto á trámites que varían segun las leyes y costumbres de los diversos países; pero hay dos máximas de que no se puede nunca prescindir: 1.ª que no es lícito exigir más de lo necesario para el buen gobierno del Estado; 2.ª que la distribucion de las cargas debe hacerse en la proporcion dictada por la justicia y la equidad.

Que no se puede exigir más de lo necesario es indudable. El poder público no es el dueño de las propiedades de los súbditos; cuando estos le entregan una cierta cantidad no le pagan una deuda como á dueño, sino que le proporcionan un auxilio para gobernar bien. Si el poder público exige más de lo necesario, merece á los ojos de la sana moral el mismo nombre que se aplica á los que usurpan la propiedad ajena. Este nombre es duro, pero es el propio; agravado mas y mas por la circunstancia de que quien atropella es el mismo que debiera proteger.

La equitativa distribucion de las cargas es otra máxima fundamental. A más de que á esto obliga la misma fuerza de las cosas, so pena de que agobiando igualmente al pobre que al rico se destruyan los pequeños capitales y se vayan cegando los manantiales de la riqueza pública, media en ello una poderosa razon de justicia. Quien tiene más recibe en la proteccion un beneficio mayor; por lo mismo que su propiedad es mayor ocupa en mayor escala la accion protectora del gobierno; y así está obligado á contribuir en mayor cantidad. Permítaseme aclarar la materia con un ejemplo sencillo. De dos propietarios el uno no tiene mas que pocas casas en una calle, el otro posee todo el resto de ella; si se ha de poner un vigilante para la comodidad y seguridad de la calle, ¿quién duda que deberá contribuir en mayor cantidad el que la posee casi toda?

Otra máxima fundamental hay en la materia, y que se extiende no solo á la recaudacion é inversion de los tributos, sino tambien á todo lo concerniente á la gobernacion del Estado, cual es, que el poder público no debe ser considerado nunca como un verdadero dueño, ni de los caudales ni de los empleos públicos, sino como un administrador que no puede disponer de nada á su voluntad, sino que debe proceder siempre por razones

de utilidad pública, reguladas por la sana moral. Los caudales públicos solo pueden invertirse en bien del público; los mismos sueldos que se dan á los empleados, no son otra cosa que medios de sostener con decoro las ruedas de la administracion. Los empleos no pueden proveerse por otros motivos que los de utilidad pública; quien se aparta de esta regla dispone de lo que no es suyo, es un verdadero defraudador. Los destinos no deben crearse ni conservarse para ocupar á las personas; por el contrario, la ocupacion de estas no tiene mas objeto que el desempeño del destino: cuando los empleos son para los hombres, y no los hombres para los empleos, se invierte el orden, se comete una injusticia, se gastan los caudales de los pueblos, y el acto no es menos inmoral porque se haga en mayor escala; por lo mismo será mas grave la responsabilidad.

Estos son los verdaderos principios de razon, de moral, de justicia, de conveniencia, aplicados al gobierno del Estado. ¿Qué importa el que la miseria y la maldad de los hombres los haya desconocido con frecuencia! No cesemos por esto de proclamarlos; inculquémoslos una y otra vez; grábense profundamente en la conciencia pública, cuyo poder es siempre grande para evitar males. Cuando hayá mucha corrupcion pensemos que sin el freno de la conciencia pública seria infinitamente mayor; y así como las miserias y las iniquidades individuales no impiden el que se proclame la moral como regla de la vida privada, las injusticias y los escándalos no deben nunca desalentar para que dejen de proclamarse la moral y la justicia como reglas de la conducta pública.

La sinrazon, la injusticia, la inmoralidad nunca prescriben; nunca adquieren un establecimiento definitivo, siempre tiemblan; y cejan ó no avanzan tanto en su carrera, cuando oyen las protestas de la razon, de la justicia y de la moral.»

Las excenas ocurridas en el muelle á la llegada del nuevo gobernador son en extremo cómicas, segun nos ha referido un testigo presencial.

M M M y embolados usaron de varios estratagemas para ser los primeros en ofrecerse al Sr. la Roca. La victoria correspondió á embolados.

Veremos al final quien reirá.

Estos dias últimos se ha tratado otra vez de la llamada cuestion de las aguas del señor Salas. Parece que la Academia de Medicina ha emitido dictámen conforme con la resolucion adoptada por el gobierno civil.

Es verdaderamente un abuso inaguantable el que están cometiendo los ejecutores al embargar géneros cuyo valor quintuplica las cuotas y apremios en descubierto.

Industrial hay que debiendo unas veinte pesetas ha visto embargar en su casa objetos justipreciados en ciento cincuenta.

Pero al propio tiempo que hacemos nuestra la queja del *Demócrata* en este extremo, debemos hacer público que nos consta que el Sr. Gelabert es completamente ageno á esos actos, tanto más cuanto sabemos positivamente que durante el tiempo en que se vió obligado á encargarse de la recaudacion no cobró ningun recargo á los pocos industriales que fueron á pagar sus cuotas.

El Sr. D. Juan Bautista Somogy ha salido ya para el continente.

Vino este señor á Palma animado de los mejores deseos, dictó con gran acierto las primeras medidas, y adoptó una actitud simpática al país.

Pero la ineptitud de sus consejeros comprometióle en diferentes ocasiones haciéndole que con mejor áeseo que acierto emprendiera arriesgadas aventuras.

El Sr. Somogy que tantas pruebas de aprecio habia recibido, vése hoy envuelto en una causa criminal, denuncia de la magistratura ante el Tribunal Supremo, y al pisar el vapor que debía alejarle de esta provincia, solo pudo ver á su alrededor á personas que no han sabido sostenerle, ni darle idea exacta del estado de este país.

Atrévase «El Ancora» á hablar de CONCIENCIA en las siguientes líneas:

«Dice *El Diario de Palma* de ayer:

El Director de *El Huracan* ha sido condenado á ocho años y un dia de prision mayor, multa de 500 pesetas, inhabilitacion para cargos públicos, suspension del derecho de sufragio y pago de costas procesales.

La sentencia es del juzgado de primera instancia, y de ella ha apelado nuestro APRECIABLE compañero á la Audiencia. Desearíamos que el fallo fuese absolutorio.»

No dudamos de la buena fé, rectitud y veracidad, proverbiales de nuestro estimado colega *El Diario*, por tanto, al ver el calificativo que dá al colega castigado, hemos de suponer que no tiene noticia de unos números que han condenado con horror todas las gentes sen-

satas. De otro modo nunca hubiera *El Diario* creído poder dar, ni siquiera por urbanidad, semejante calificativo á ese semanario. Su conciencia se lo hubiera vedado.»

Pues sepa el servil órgano de carcas platónicos, que el señor Oliver contra quien escitan las iras con escándalo de toda la prensa, y del público en general, no es director ni redactor siquiera de *El Huracan* desde dos meses despues de la denuncia.

Nada, pues, tiene que ver nuestro buen amigo con la marcha que el periódico que con general aplaso dirigió, haya seguido despues.

Tomamos de «El Demócrata.»

«Ayer vimos algunas fotografías en grupo de los doce individuos que componen la comision industrial que el sábado fué encarcelada, trabajadas por el señor Gil las que segun noticias se venderán á peseta cada una en la tienda del señor Lassalle, calle de San Nicolás, en la del señor Fábregas, calle de Brosa, número 48 y en la litografía Catalana—Brossa, núm. 22.

Por de pronto podemos asegurar que hay un numeroso pedido hecho de dichas fotografías, especialmente de los pueblos, que desean conocer á los industriales perseguidos.»

Copiamos de «El Constitucional.»

«A *El Comercio* que en su número de ayer, supone, que el Sr. Sorá alcalde interino, haya recibido con disgusto el cambio de Gobernador; por la amistad que le unia al dimisionario, le diremos, que nada particular tiene lo que él supone, cuando se ha encontrado á un buen amigo, que es lo que á todos nosotros nos habia sucedido con el Sr. Somogy; pero esto no quita para que al amigo que se va, le reemplace el que viene y haga en cierto modo olvidar la falta de aquél con el ejercicio de excelentes cualidades, que de todos modos deben suponerse en quien ha merecido la confianza del Gobierno de S. M. en las especiales circunstancias porque atravesamos.

Con esto tambien contestamos á otro suelto del mismo periódico, si es que en él se dirige á nosotros aunque no nombra á *El Constitucional*.

Enterados: dese traslado á quien corresponda.

Dice en su número del lunes «El Balear.»

«Leemos en los periódicos llegados en el correo de hoy que en Barcelona, unos mil contribuyentes han satisfechos las cuotas, desde que el Banco de España dió de plazo hasta el dia 7, condonando los recargos, creyéndose que dicho plazo se prorogará tres dias más, para dar lugar á que se pueda verificar toda la recaudacion en el plazo señalado.

Estas noticias concuerdan con las que hemos dado dias anteriores, referentes á dicho asunto, y creemos que las tomarán en consideracion nuestros industriales, de cuyo patriotismo y sensatez esperamos se avengan á las aplicables al tercero y cuarto trimestres vencidos, y que pagarán sus cuotas, evitándose gastos y molestias, tal como ha sucedido en todas las restantes provincias.»

Dando de barato que sean mil los contribuyentes que en Barcelona han pagado la contribucion guerra nuestro colega decirnos que representan esos mil industriales para una poblacion como la indicada que cuenta en su seno tantos miles?

Dice «El Diario» de Palma:

«El calor de estos dias ha hecho que los baños de la Portella estuviesen concurridísimos á todas horas, sin que los bañistas hayan tenido que quejarse de que estén sucias las aguas. No es exacto pues lo que se ha dicho de que estaban sucias.

Es verdad que junto á la pescadería del muelle desemboca una acequia que conduce inmundicias al mar; pero el mal que ocasiona está localizado á unos pocos metros de radio de la desembocadura. Los baños de agua caliente que hay en la esplanada del muelle, que se surten del agua vecina, están más espuestos á su influencia y á participar de la impureza de estas aguas.

El agua de la Portella, donde están los baños de mar del señor Llompart, ha sido siempre considerada limpia y continúa siéndolo, mientras no se echen al mar sustancias oleosas, que, nadando en su superficie, sean arrojadas á dicho punto por la brisa del mar, como sucedió el pasado año, atribuyéndolo á los residuos de la Petrolera.»

Conformes con el colega por nuestra parte, solo que nosotros creemos seria muy conveniente se procurase poner en las condiciones que marcan las leyes, el desague al mar del alcantarillado de Palma que hemos sido los primeros en reconocer lo defectuoso que es, mientras que hay colegas que solo hacen una activa campaña sobre esta cuestion de algun tiempo á esta parte, lo cual no deja de llamar la atencion.

Dice "El Ancora" de anteayer:

«Los señores del Sindicato y contribuyentes encausados con motivo de la resistencia al pago de las cuotas industriales fueron llamados el sábado á prestar declaraciones ante el juez expresamente nombrado para asuntos de embargos.

Por la tarde á las seis ingresaron en la cárcel, acompañándolos en el trayecto un séquito numeroso, pero pacífico, de amigos y de industriales.

Instalados en la cárcel, fueron recibiendo comisiones de todas las industrias y no pocos obsequios.

El concurso, entre el cual se veían personas de notoria significación, los muebles que transformaron de improvisado el aspecto de la estancia, y la espléndida cena con que se les obsequió, dieron á este acto una trascendencia que, si prueba la simpatía de la clase contribuyente en favor de los encausados, prueba también la falta de prevision con que se ha dictado una disposición que no podía ménos de producir indirectamente el desprestigio de la autoridad que los encausa.

Ayer continuaron las visitas y los obsequios, y al medio día presentaron sus fianzas y se restituyeron á sus domicilios.»

Copiames de "El Huracani,"

«Hasta hoy no habíamos notado la ausencia en los embargos de un sujeto de policía titulado *cabo* Salvá. Este señor cabo vuelve á ejercitar la cojera en el Borne en días de buen sol.

No habria alguna alma viviente que nos dijera, si es un defecto físico que imposibilite el cargo de polizonte, el tener *reuma* en ciertas circunstancias.»

Por referirse á los embargos

de esta, tomamos de «La Correspondencia Militar» las siguientes líneas:

«Un telegrama de *El Liberal*.

«Palma 29 (noche).—No se ha terminado ningun embargo. Los contribuyentes á quienes se han dirigido hoy las comisiones, acuden á los tribunales en demanda de proteccion contra las extralimitaciones de los ejecutores.

Han surgido varios conflictos entre el gobernador y los magistrados de la Audiencia.

Entre otros recursos de más ó ménos dudosa legalidad, se han sacado soldados de los cuarteles para nombrarlos peritos. Esto ha dado lugar á varias protestas.»

Aunque nos resistimos á creer tal noticia, nos parece conveniente que se averigüe si es cierto lo que dice el colega, y si lo es, que se exija responsabilidad á aquellos que consienten ó toleran que los individuos del ejército sirvan para farsas ajenas por completo á la misión única que tienen como soldados de la patria.

Creemos que pronto se rectificará la noticia á que nos referimos.»

Del periódico de la córte "El Porvenir,"

tomamos el siguiente suelto:

«Dice *El Comercio*, Palma de Mallorca:

Se nos asegura que ayer fueron llamados al despacho de una de nuestras primeras autoridades dos funcionarios del orden judicial.

No es posible saber lo que allí pasó; pero se habló de embargos y se pronunciaron las palabras de *facciosos* y *canallas*.

Estamos plenamente convencidos que, si la cosa pasó tal como se cuenta, los funcionarios atropellados, desde su humilde cuanto honrada posición, sabrán velar por la dignidad de la toga que visten.»

Era lo único que les faltaba á los representantes del poder judicial en estos tiempos fusionistas; despues de hacer la vista gorda á los innumerables atropellos de que son víctimas los industriales por los ejecutores de embargo, verse calificados de *facciosos* y *canallas* (segun el colega isleño) por una autoridad gubernativa.

Constituyendó las palabras subrayada, si resultan exactas, injuria y calumnia, creemos también como el colega, que cada uno de los funcionarios entablará la correspondiente querrela ó denuncia ante un tribunal gubernativo á que se refiere.

Y si de las indagaciones que se verificaran resultara que los epítetos de *facciosos* *canallas* tenían un sentido mas general que el relativo á sólo dos funcionarios, creemos que debería también considerarse como un ultraje colectivo por la clase á que pertenecen.»

En la capital de la vecina isla

de Menorca para ser también felices como nosotros, el Banco los obsequia con embargos. Vean nuestros lectores lo que en *EL LIBERAL* de dicha población encontramos:

«Con mucha fruicion y como si hubiese puesto una pica en Flandes, se descuelga ayer *El Bien Público* con un suelto tan *satisfactorio* acerca de la prontitud con que han abonado los vecinos de esta ciudad el impuesto de la sal, que habrá de seguro hecho bailar de gusto á los esquilados contribuyentes.

Sin duda el colega considera esta contribucion como muy justa y beneficiosa, cuando con tanta *satisfacion*

anuncia su pago y hasta hace de ello un mérito en las actuales circunstancias porque *atavesamos*.

Para desvanecer la alegría del colega, debemos decirle que si han satisfecho el impuesto de la sal la mayoría de los *salados*, ha sido por el natural temor á los apremios y atropellos de que no se habria librado, toda vez que Mahon no cuenta ni con Diputado ni con autoridades que le apoyen en ninguna de sus reclamaciones sobre este punto.

El ministerialismo forzado á que se le tiene condenado por los que toman la política para medro personal, le priva hasta del recurso de la resistencia que en otras poblaciones, lejos de ser un motivo de felicitacion, ha servido para conseguir rebaja en sus cuotas.

Pocos son en efecto los insolventes á quienes ha habido que formar expediente; pero ni aun el ser tan exiguo el número de ellos les libra de los apremios y embargos que á todo correr está haciendo la agencia del Banco, cuando en casi ningun pueblo de España se han comenzado tales apremios.

Los elogios debe *El Bien Público* dirigirlos á la agencia del Banco que no perdona un minuto para hacer sentir á los infelices morosos el peso de la Instruccion.

Los embargos á los morosos en el impuesto sobre la sal no han podido hoy llevarse á cabo, por no haber hallado hasta ahora en toda la poblacion una persona que acepte el cargo de depositario de los efectos que hayan de embargarse.

«Por falta de depositario no pudieron verificarse ayer los embargos á los contribuyentes morosos de esta ciudad.

Lo propio ha sucedido en el dia de hoy.

Los comentarios puede hacerlos *El Bien Público* partidario *enragé*, á lo que parece, del Sr. Camacho.»

«Ha sido nombrado Depositario de los efectos que se embarguen á los morosos en el pago del impuesto, equivalente al de la sal, D. Lorenzo Escudero Seguí.

«Suma y sigue.—Ha hecho dimision del cargo de depositario de los efectos que deben embargarse á los contribuyentes morosos en el pago del impuesto sobre la sal, D. Lorenzo Escudero y Seguí de cuyo nombramiento dimos ayer cuenta. Los embargos, como es consiguiente no han podido trabarse tampoco en el dia de hoy.»

LOS EMBARGOS EN LAS BALEARES.

Palma 29 de Julio de 1882.

Sr. Director de *EL PORVENIR*.

Muy Sr. mio: Despues de tres dias de molestar y vejar al Sr. Puigvert, dueño de una sastrería situada en la calle de Palacio, se ha dejado en suspenso el embargo, por no sé qué dificultades, sin llevarlo á debido término, y dejando al expresada industrial bajo la amenaza de que se repita en breve la molesta visita de los embargadores. Creian los industriales que estos derivados del Sr. Camacho, iban á sus casas con objeto de embargar géneros en cantidad suficiente á cubrir las cuotas; mas, por lo visto, tratan únicamente de vejar, molestar y atropellar, sin que los embargos se realicen, á pesar de que ninguna resistencia oponen los industriales, y sólo si formulan protestas amparándose á los preceptos legales, que para los agentes del fisco son letra muerta. Lo propio sucede en la tienda del Sr. Estrada, en la que despues de dos dias de haberse constituido en ella el comisionado D. Froilan de San Gregorio, no se ha dado comienzo todavía á la operacion del embargo. Constituirse en las tiendas por espacio de varios dias, sitiadas con fuerzas de la guardia civil y agentes de orden público, invadirlas, revolver y maltratar los géneros, dirigirse á los dueños con aire altanero, provocativo y amenazador; usando en todo lenguaje y modales verdaderamente sagastinos, para marchar despues dejando suspensa la operacion, revela gran torpeza en los *derivados* del Sr. Camacho.

Los incidentes cómicos entretienen al público y dan pábulo á las habillitas, pues la torpeza de ciertos agentes y autoridades no merece ser tratada en serio. En la tienda del Sr. Puigvert y no habiéndose encontrado quien quisiera recoger y plegar algunas piezas de tela que los comisionados habian revuelto y arrugado á pretexto de medirlas, y de las que debia hacerse cargo el depositario, negóse éste á recibirlas en tal estado y ofició á la alcaldía para que le facilitase quien prestara el servicio de plegarlas. Hallábase en la casa consistorial, á la sazón que el alcalde interino, Sr. Sorá, recibió el oficio, un pobre cabrero á quien se debia imponer una multa por haber agüado la leche que expendia. El Sr. Sorá dió orden al alguacil de que recogiera al primer hombre con quien tropezare y le acompañara á la tienda del señor Puigvert á plegar y poner en orden las piezas de tela.

Agarró el alguacil al cabrero, llevándole casi á remolque, sin decirle á dónde, y como al llegar á las in-

mediaciones de la tienda, vió tal aparato de fuerzas y agentes de orden público que entraban y salian, empezó á temblar el pobrete, acabando de dar al traste con todo su valor al encontarse *vis á vis* con el Sr. Froilan de San Gregorio, que á él debió parecerle Froilan de Sangre Gorio, al ver la torva mirada y sañudo semblante del ejecutor. Chillaba el Sr. Froilan, lamentábase el cabrero, reian los espectadores; que siempre causan risa ajenas desdicha, al oír al pobre víctima pedir piedad que le perdonasen la vida, porque tenia un hijo y las cabras, que con la boca abierta (serian benévolas) esperaban su regreso.

Yo solo trato con cabras y cabrones, clamaba el horrorizado cabrero, mirando con terror en torno suyo.

Con la ley en la mano, no conseguirá el gobierno recaudar tributos ilegales; atropellándola, habrá de contentarse con los géneros que embargue y con la satisfacion de vejar á los contribuyentes; de una ó de otra manera, lo único que resultará del conflicto es su impotencia.

El siguiente resultado arroja un cálculo aproximado de lo que cuestan al pais las gentes empleadas en la recaudacion.

	Pesetas.	Cts.
200 guardias civiles, á 2 pesetas.	400	
30 soldados, á 75 céntimos.	22	50
Una docena de agentes de orden público á 2'50 céntimos.	30	»
Dietas á los ejecutores (segun se dice).	40	»
Oficiales y sargentos de infantería y guardia civil (cálculo aproximado).	25	»
Ministros de vara.	4	»
Gastos de papel.	1	»
Total.	522	50

A 522 pesetas diarias ascienden los gastos de recaudacion, y como promediando lo recaudado, no asciende á géneros por valor de doscientas (caso de que se hagan efectivos, no se presentan postores en las subastas), resulta un déficit de 322 pesetas diarias contra el Tesoro.

Téngase en cuenta que en las anteriores partidas no figuran los sueldos del señor delegado y multitud de empleados que en la actualidad se ocupan exclusivamente en el asunto de los embargos.—*El Corresponsal*.

—Dice un periódico de la localidad:

«El sábado por la mañana dió principio el embargo en la casa de los Sres. Sanz y Pierrat, y se ha continuado el interrumpido ayer en la tienda del Sr. Estrada.

Para el primero la Hacienda ha nombrado perito tasador al armero del regimiento de Filipinas, de guarnicion en esta plaza, con cuyo nombramiento no comprendemos haya podido conformarse el señor coronel del expresado regimiento, que debe mantenerse alejado de estas cuestiones.

Respecto al segundo, á pesar de ser las diez de la mañana, aún no ha sido posible encontrar peritos.»

PROGRAMA de las piezas

que ha de tocar hoy por la noche á las ocho y media en el paseo del Parque la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Polka, Todo alegría.—Fieno.
- 2.º Terceto de Roberto el Diablo.—Meyerbeer.
- 3.º Sinfonía Guillermo Tell.—Rossini.
- 4.º Walses, les Coches de Corneville.—Planquette.
- 5.º Mazurka, En los Bosques.—Petite.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5 t.

(Recibido á las 11 y 25 n.)

Se ha alterado el orden en Andorra: Y se ha dispuesto el bloqueo.

En Francia se ha constituido un ministerio de transaccion.

Turquía ha aceptado las condiciones de las potencias para la intervencion de Egipto.

El Khedive indemnizará á las víctimas de Alejandria.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 6 de Agosto de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	5	2	7	7	
Lanares	39	27	66	6	60
Cabrias	»	»	»	»	»
Cardosas	»	»	»	»	»
TOTALES	44	29	73	13	60

Palma 7 de Agosto de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 8

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 2 días laúd S. Antonio, de 11 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y melones.
De Valencia en 2 días laúd Virgen del Carmen, de 11 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con 6 mar. y fruta.
De Civitavechia en 12 días bergantín goleta Amistad, de 146 ton., cap. D. Bartolomé Palmer, con 8 mar. y duelas.
De San Cárlos en 3 días laúd Sta. Rosa, de 13 ton., patron Manuel Garcia, con 4 mar. y enea.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Altea laúd Concepcion, de 10 ton., pat. Juan Esteve, con 5 mar. y lastre.
Para Valencia laúd S. Rafael, de 11 ton., pat. Bartolomé Matas, con 6 mar. y lastre.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., pas., balija y efs.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 8 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		C/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima & Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	108'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Viniçia Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Interior contado	28'00
Exterior id.	29'95
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁸ Interior. c.ª cort.ª fin mes.	28'00.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado.	29'85.
2 p ⁸ Interior.	
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55'90.
Banco España cupon cortado.	497'00.
Billetes hipotecarios.	99'55.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado.	28'675.
Coloniales. cupon cortado.	97'60.
Ferro-carriles Norte España.	124'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	106'00.
Almanzas	
Ebros.	
Orenses	46'50.
Noroestes	
Francias nuevas.	130'00.

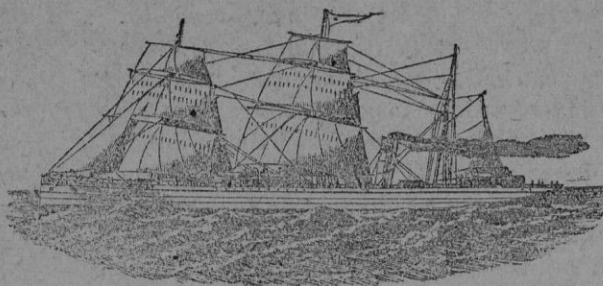
PALMA.

3 Interior. sin cupon.	28'75
--------------------------------	-------

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Cofradia num. 16 primer piso se dará razon de quien tiene para vender latas de calamares en conserva. 8—6



COMPañIA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Sta. Fe y S. Nicolás. Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza

FIVALLER, CLARIS, SOLIS (Españoles) y DIOLIBAK. Para los citados destinos saldrá el 27 de Agosto próximo el vapor

CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

La carga se reciba hasta los días 24 y 25 en la machina núm. 15.

NOTA. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres en los vapores de la Compañia serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al puerto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveyerá de jergon, cabezal y manta y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

Para mas informes dirigirse al representante en esta DON RAFAEL POMAR,

8

MONJAS 18.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Port-Bou y Cerbère

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SUCURSAL EN BARCELONA

Transportes á precios alzados.

A LAS FAMILIAS

Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

26

La ISLEÑA.

El Vapor Palma saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 12 de los presentes á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marima número 32 por.

VIAJE A ARGEL.

VAPOR PALMA.

Este nuevo y acreditado buque saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 16 de los corrientes á las 6 de la tarde, estando de regreso el miércoles 23 por la mañana.

Precios de pasaje.

Ida.	Ida y vuelta.
1.ª 50 reales.	1.ª 80 reales.
2.ª 30 »	2.ª 50 »
3.ª 20 »	3.ª 35 »

Carga á precios reducidos.

Se despacha calle de la Marina 32.

VIAJE A ARGEL

El vapor español

NUEVO MAHONÉS

Saldrá de este puerto para el de Argel el jueves 10 de Agosto á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha plaza de Copiñas núm. 5 entresuelo.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. TERCERA CORRIDA DE TOROS DE MUERTE que tendrá lugar el día 20 de Agosto de 1882 (SI EL TIEMPO LO PERMITE.)

Se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. JUAN ANTONIO MAZPULE vecino de Madrid con divisa blanca.

Serán lidiados por la siguiente cuadrilla.

Matadores.—Angel Pastor y José Ruiz (Joseito.)

Picadores.—Manuel Martinez (Agujetas).—José Bayard (Badilla).—Pedro Ortega.—Cirilo Martin.

Banderilleros.—Bernardo Ojeda.—Joaquin Sans (Punteret).—Santos Lopez (Pulguita).—Cosme Gonzales.—Pedro Soler.—Joaquin Rios (Alones) con obligacion de dar la puntilla.

Los nombres, pelo y edad de los toros se anunciará oportunamente.

PRECIOS

Palcos de Sombra, sin entrada	Ptas. 50'00
Id. de Sol, sin idem.	» 25'00
Delanteras de balconcillo, sin idem.	» 8'50
Segunda fila de id., sin idem	» 7'00
Barreras, sin idem.	» 5'50
Barreras de grada, sin idem.	» 3'00
Entrada general de Sombra	3 Ptas.
Idem Idem da Sol	2 »

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.

De órden de la Autoridad se prohibe:—1.º Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.º Pasar de un tendido á otro.—3.º Pararse en las puertas.—4.º Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.º Permanecer entre barrera y bajar á ella, hasta despues que esté enganchado el último toro.

ADVERTENCIAS.

1.ª En el caso de que se inutilizare algun lidiador, no podrá exigirse que salga otro.—2.ª Si se inutilizare algun toro durante la lidia, el público no tendrá derecho á reclamacion alguna, ni la Empresa obligacion de sustituirlo con otro.—3.ª Una vez empezada la funcion, el público no podrá reclamar, si tuviera que suspenderse por lluvia ú otra circunstancia agena á la voluntad de la Empresa.—4.ª Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.—5.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.—6.ª Para comodidad del público y con objeto además, de que su entrada y colocacion dentro de la Plaza sea más fácil se pone en su conocimiento, que las puertas números 1, 2 y 3 están destinadas para las entradas de Sol; las que tienen los números 4, 6 y 9, para las Delanteras de Grada y entradas de Sombra; los números 5 y 7, para los Palcos sin distincion; y la número 8 para los asientos de Barrera y Balconillos. Asimismo hace presente que los acomodadores y demás empleados usarán como distintivo una gorra con las iniciales T. P. á fin de que sean con más facilidad conocidos.—7.ª Despues de la salida al redondel del primer toro, se cerrarán las puertas número 1, 8 y 9, situadas en la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del Público á Localidades, Gradas y Tendidos.

Los billetes se despacharán desde el día 17 inclusive, en la plaza de la Constitution núm. 37 fronte la fuente de las Tortugas y en la calle de Jaime II núm. 73 hasta el día de la corrida á las doce de la mañana y de esta hora en adelante en las ventanillas de la plaza de Toros

Las puertas de al Plaza se abrirán á las dos de la tarde.—La corrida empezará á las cuatro.

Nota. La cuarta corrida tendrá lugar el próximo domingo 27 de Agosto:

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San LORENZO español archidiácono mr.

y santa FILOMENA virgen y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Clara.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.